

DECRETON° . 0454 .

NEUQUÉN,

08 MAY 2026

VISTO:

Que el señor titular de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares, desde el día 08 de mayo de 2026 y mientras dure la ausencia de su titular; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el periodo indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General, resulta necesario dejar a cargo de la misma a la Secretaria Jefa de Gabinete, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General, a la Secretaria Jefa de Gabinete, **Prof. MARÍA ESTELA PASQUALINI, D.N.I. N° 16.504.172**, desde el día 08 de mayo de 2026 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la Secretaria Jefa de Gabinete.

Artículo 3º) Regístrese, Publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
PASQUALINI.

Dr. **MARIA CRISTINA AGUILAR**
Coordinadora de Prensa y Comunicación
Secretaría Jefa de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

